

DISCRIMINACIÓN



Condición de salud



Edad



Apariencia física



Embarazo



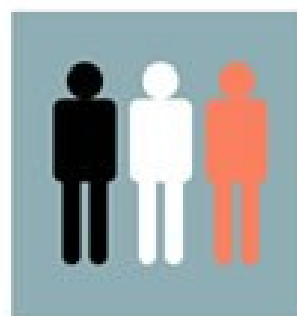
Preferencias sexuales



Discapacidad



Origen nacional



Origen étnico



Género

ÍNDICE

- CONDICION DE SALUD
- EDAD
- APARENCIA FISICA
- EMBARAZO
- PREFERENCIAS SEXUALES
- DISCAPACIDAD
- ORIGEN NACIONAL
- ORIGEN ETNICO
- GENERO

CONDICION DE SALUD

Nunca más DISCRIMINACIÓN
DE NIÑOS POR ENFERMEDAD



La discriminación basada en condiciones de salud, afecta, sobre todo, a personas infectadas por enfermedades sexualmente transmitidas (VIH, SIDA, especialmente) y a personas con discapacidades físicas o mentales.

- “Los niños tienen peor acceso a la terapia antiretroviral que los adultos”. En 2010, un total de 6.650.000 adultos recibieron terapia antiretroviral al tiempo que solo 456.000 niños lo hicieron. Este “23% de cobertura de los niños es una diferencia sustancial con la cobertura que están recibiendo los adultos.”

www.asinuncamas.org

EDAD

G) DISCRIMINACIÓN POR EDAD

- ◆ tiene lugar cuando se trata con inferioridad o se menosprecia a las personas que no tienen una determinada edad. Generalmente goza de mejor consideración social la franja de edad en la que sus miembros están insertos en el mundo laboral (aproximadamente 25-60 años).



APARENCIA FISICA

La discriminación se define como toda distinción, exclusión o restricción que tenga por efecto impedir o anular el reconocimiento o el ejercicio de los derechos y la igualdad real de oportunidades de las personas. Entiende como conducta discriminatoria el que se realice o promueva el maltrato físico o psicológico por la apariencia física, forma de vestir, hablar, gesticular o por asumir públicamente su preferencia sexual.

EMBARAZO

La discriminación por embarazo consiste en tratar a una mujer (empleada o solicitante de empleo) de manera no favorable por embarazo, parto o alguna afección médica relacionada con el embarazo o el parto.

PREFERENCIAS SEXUALES

Las personas que tienen una preferencia u orientación sexual diferente de la heterosexual sufren discriminación porque existe una tendencia homogeneizante que defiende la heterosexualidad como sexualidad dominante y, a partir de ella, se califican todas las demás orientaciones o manifestaciones. El resto de las formas de sexualidad aparecen como incompletas, perversas y, en algunos casos, como patológicas, criminales e inmorales. Lo anterior provoca una respuesta de temor al riesgo imaginado desde el prejuicio dogmático e intolerante, que en última instancia se traduce en desprecio, odio y rechazo.

DISCAPACIDAD

El término "discapacidad" significa una deficiencia física, mental o sensorial, ya sea de naturaleza permanente o temporal, que limita la capacidad de ejercer una o más actividades esenciales de la vida diaria, que puede ser causada o agravada por el entorno económico y social.

La discriminación contra las personas con discapacidad, constituye toda distinción, exclusión o restricción basada en una discapacidad, antecedente de discapacidad, consecuencia de discapacidad anterior o percepción de una discapacidad presente o pasada, que tenga el efecto o propósito de impedir o anular el reconocimiento, goce o ejercicio por parte de las personas con discapacidad, de sus derechos humanos y libertades fundamentales

ORIGEN NACIONAL

Discriminación por Origen Nacional

- La discriminación por origen nacional significa tratar a alguien de manera menos favorable porque él o ella provienen de un lugar en particular, por su grupo étnico o acento o porque se cree que tienen antecedentes étnicos particulares.



ORIGEN ETNICO

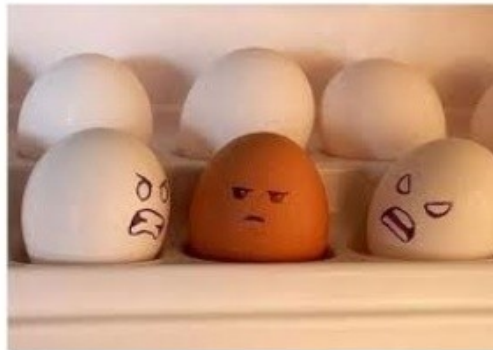


CACHEM

Discriminación étnico-racial.

¿Qué es la discriminación étnico-racial?

Es todo trato diferenciado, excluyente o restrictivo basado en el origen étnico-cultural (hábitos, costumbres, indumentaria, símbolos, formas de vida, sentido de pertenencia, idioma y creencias de un grupo social determinado) y/o en las características físicas de las personas (como el color de piel, facciones, estatura, color de cabello, etc.) que tenga como objetivo o por resultado anular o menoscabar el reconocimiento, goce o ejercicio de los derechos y libertades fundamentales de las personas en la esfera política, económica, social y cultural.



¿Cómo identificar si se trata o no de un caso de discriminación étnico-racial?

Existen tres criterios para identificar si un hecho es o no un caso de discriminación étnico-racial:

1) Trato diferenciado: Es necesario identificar que la conducta discriminatoria ha generado un trato diferenciado o desigual hacia una persona o grupo de personas. El acto de discriminar empieza con una distinción o preferencia. No se trata de una diferenciación

GÉNERO

DISCRIMINACIÓN POR GENERO

La discriminación de género es un fenómeno social que se basa en el conjunto de roles socialmente contruidos, comportamientos, actividades y atributos que una sociedad considera como apropiados para hombres y mujeres. En este tipo de flagelo predominan principalmente como víctimas las mujeres, homosexuales, lesbianas, bisexuales o transgéneros, y puede ocasionar distintos problemas psíquicos y somatizaciones.



OPINION PERSONAL

YO PIENSO QUE ESTÁ MUY MAL LA
DISCRIMINACIÓN Y QUE NO
DEBERÍAN HACERLO NADIE.

DA IGUAL SI SON BLANCOS O NEGROS,
SI SON GORDOS O FLACOS, HOMBRES
O MUJERES.

YO PIENSO QUE ESTA MUY MAL Y QUE
NO DEBE HABER
DISCRIMINACIÓN.